

DISCURSO CON OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL 15º ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ PERÚ – ECUADOR

El 26 de octubre pasado se conmemoraron 15 años de la suscripción de los acuerdos de Brasilia que dieron fin a una etapa de conflictos, diferencias y desconfianza entre los dos países, que nos impidieron muchas veces a ecuatorianos y peruanos tomar conciencia de la enormidad de nuestras similitudes como naciones, del común acervo de nuestras respectivas herencias históricas, y de los retos y aspiraciones que vislumbramos para el futuro. En efecto, el Perú y el Ecuador no son sólo naciones hermanas por su vecindad y por la similitud de su constitución geográfica costeña, serrana y amazónica, sino también porque comparten la misma matriz cultural enraizada y originada en la compleja fusión de las viejas tradiciones andina y europea.

Desde mucho antes de la era virreinal, los actuales territorios del Perú y del Ecuador fueron escenario respectivos de un gran florecimiento cultural del mundo autóctono. La cerámica no se descubrió en el actual espacio peruano, sino en Valdivia, en el Ecuador de nuestros días, hace unos cuatro mil años, desde donde se difundió al resto del vasto espacio andino como un valiosísimo legado cultural. En el ámbito del manejo lingüístico del quechua clásico, se ha dicho que un cusqueño entiende mejor a un quiteño que a un ancashino o a un jaujino quechuablantes. En un plano más cotidiano, a nadie escapan las similitudes que hoy mismo se observan a simple vista, en el plano de la extraordinaria adaptación humana al medio geográfico, entre la Sierra del Ecuador y la del Perú.

La llegada de los hombres de Occidente y la instauración del régimen colonial marcaron el inicio de una lenta cristalización de las personalidades culturales y sociales definitivas del Perú y del Ecuador. Por ejemplo, Guayaquil y Lima fueron siempre poblaciones, estrechamente vinculadas, en términos económicos, educativos y hasta familiares, por las facilidades del transporte marítimo. En el siglo XVII, la ropa de Lima era confeccionada con “paño de Quito”, según aparece en los legajos históricos sobre los *obrajes* del Virreinato que pueden verse hoy en los archivos.

Dentro de los elementos del complejo panorama que siguió a la Independencia, uno de los más negativos fue el inicio de estériles disputas de límites que, entre otros efectos perniciosos, alejaron a nuestros países, y contribuyeron a buscar muy lejos lo que muy bien hubiéramos podido encontrar tan cerca, entre nosotros. Pese a ello, es bueno tener presente que nunca dejó de haber una rica vinculación a nivel de pueblos, incluso en las horas más difíciles.

Estas herencias, estos afectos y estas hermandades, literalmente ancestrales, son de hecho, como lo es el sólido basamento de una construcción, el fundamento y la guía para las vastísimas perspectivas de cooperación y de entendimiento que ecuatorianos y peruanos tenemos para el futuro.

Estas vinculaciones históricas estuvieron siempre presente y sin duda inspiraron los Acuerdos de Paz. En la publicación "Acuerdos suscritos entre el Perú y el Ecuador en Brasilia, el 26 de octubre de 1998", editada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a las pocas semanas del la firma del Acta Presidencial de Brasilia, que en mi calidad de Director de América del Sur, me correspondió contribuir a preparar, se señala que "Los acuerdos suscritos en Brasilia constituyen, en esencia, una redefinición de la naturaleza de nuestras relaciones con la República del Ecuador. Se ha conseguido dar fin a una prolongada historia de conflictos, diferencias y desconfianza. De países fronterizos enfrentados militarmente pasamos a ser socios que encaran juntos, mediante la cooperación y la integración fronteriza, retos comunes de orden social y económico".

Por ello, la celebración del 15º aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia reviste especial importancia para nuestros dos países, en tanto vivimos una etapa sin precedentes en las relaciones bilaterales, que ha permitido profundizar y fortalecer nuestros vínculos fraternos a través de la creación de diferentes mecanismos de cooperación e integración que se orientan hacia un proyecto y una visión conjunta de paz y desarrollo compartido.

Dichos acuerdos fueron producto de un ejercicio de alta diplomacia en el que ambas Cancillerías, con el concurso de ilustres y muy competentes profesionales de acendrado compromiso con sus países y sus responsabilidades, desplegaron a sus mejores esfuerzos en

búsqueda de un resultado que, más allá de los contenidos concretos y en un contexto de recelos y desconfianza, diera sostenibilidad y sustento a una renovada y genuina relación de cooperación y amistad que catalice las posibilidades y potencialidades de ambos países y que conjugue esfuerzos por el desarrollo de sus pueblos. Y, en ese cometido, “ganó la paz” y quedó evidenciado que los pueblos de Ecuador y Perú, precisamente por los lazos históricos, culturales, económicos y comerciales que comparten, tienen una tendencia natural al diálogo y la cooperación. Como lo dijo el Presidente peruano al suscribir los acuerdos, “nos hemos armado con el arma más poderosa, con el arma de la paz”.

Hoy no podemos mirar el futuro, sino es a partir de la convicción de que una relación bilateral se sustenta en la paz y la cooperación, el respeto mutuo, el respeto al derecho internacional y en objetivos internos que promuevan la vigencia del estado de derecho, la democracia, los derechos humanos y los esfuerzos por reducir la pobreza y superar la desigualdad. Estamos construyendo una nueva paz, que tal como lo señaló el Presidente Correa en su reciente visita al Perú, sólo puede venir de la justicia, de la superación de la pobreza y de la superación de la desigualdad.

La trascendencia, validez y legitimidad de los acuerdos quedó en evidencia desde el inicio. Su suscripción generó un amplio consenso en las poblaciones de ambos países que permitió el desarrollo de múltiples acciones que han generado en las relaciones peruano-ecuatorianas una creciente dinámica con beneficios de todo orden. Se han enriquecido sustantivamente diversos ámbitos de una relación vecinal cada vez más fecunda, particularmente en la integración y el desarrollo fronterizo; la cooperación recíproca; la seguridad y la confianza mutua; el intercambio comercial; la promoción de las inversiones y la difusión cultural.

Concluimos recientemente un proceso histórico que nos llevó a establecer de manera permanente y definitiva los límites marítimos entre los dos Estados. En un hecho sin precedentes, culminamos también los trabajos de medición, reposición y mantenimiento de hitos a lo largo de los más de 1500 kilómetros de frontera. Sin embargo, tengo que decir con el mayor énfasis, que nuestros mejores esfuerzos van dirigidos a convertir esa frontera común, desde el Océano Pacífico

hasta la región amazónica, en una zona de unión y de integración, donde dos pueblos se encuentran y deciden labrar juntos un futuro común.

El proyecto de integrar dos ciudades, Huaquillas y Aguas Verdes, que antes se daban la espalda, divididas por el Canal de Zarumilla, se convertirá en el emblema de esa nueva etapa que en sus primeros quince años ha dado más de un ejemplo de lo que puede construir la paz y la confianza mutua.

Hace sólo unos días los Jefes de Estado del Perú y del Ecuador realizaron en la ciudad de Piura con notable éxito el Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional de Ministros, mecanismo de una diplomacia integral y multisectorial que en su séptima versión aún sorprende y se convierte en modelo para el mundo. Esta es no sólo una experiencia inédita, sino el dínamo de un conjunto de políticas, programas y proyectos, coordinados y conjuntos, que beneficia a los pueblos de frontera y enriquece las políticas públicas de ambos gobiernos a través del intercambio de experiencias.

Los resultados son concretos y alentadores en quince años, el comercio entre ambos países se ha incrementado en más de 1,000% y, a través del Plan Binacional y el Fondo Binacional para la Paz y Desarrollo, a los que ya se ha hecho referencia, se han realizado importantes inversiones en proyectos de desarrollo

No puede ponerse en duda que el Plan Binacional de Desarrollo de la Región fronteriza Peruano-Ecuatoriano constituye una experiencia inédita y exitosa. Empero, la persistencia de elevados índices de pobreza en la zona de frontera, nos obligan a asignar mayores recursos al Plan y Fondo Binacional, lo cual le permitirá cumplir de manera estructurada con las nuevas metas trazadas para atender las necesidades prioritarias de los gobiernos locales y regionales, a través del cofinanciamiento de proyectos que generan mayor inclusión social e igualdad de oportunidades.

Se ha recorrido un largo trecho, pero aún falta mucho por hacer. No olvidemos que más de 5 millones de peruanos y ecuatorianos viven en la Zona de Integración Fronteriza, la misma que abarca desde la provincia de El Oro hasta la provincia de Sucumbíos, en el territorio

ecuatoriano, y desde Tumbes a las provincias de Maynas y Alto Amazonas, en Loreto, en el territorio peruano. Los problemas que atraviesan peruanos y ecuatorianos en esta zona de frontera son prácticamente los mismos: marcadas asimetrías, pobreza, exclusión social y deterioro del medio ambiente. Nuestras acciones conjuntas y políticas nacionales deben atender prioritariamente a estas poblaciones.

De tal manera, el reto para ambos gobiernos, es iniciar hoy una nueva etapa de cooperación que nos permita transitar desde la paz y amistad que hemos consolidado, hacia una integración plena que coadyuve a fortalecer los procesos de desarrollo para nuestros pueblos. No obstante, quisiera mencionar logros concretos ya alcanzados de los que nos podemos sentir orgullosos, pues han significado una mejora sustantiva en el camino hacia el desarrollo y la resolución de los problemas más apremiantes:

- (i) Donde años atrás se sembraban minas en nuestra frontera común, hoy desminamos de manera conjunta con tal éxito que ambos países han creado la Unidad Binacional de Desminado, la cual se pondrá a disposición de las Naciones Unidas para realizar operaciones conjuntas de desminado humanitario en diferentes partes del mundo, llevando un importante mensaje de paz a la comunidad internacional;
- (ii) hoy, ciudadanos del Ecuador y del Perú se atienden de manera recíproca y gratuita en los centros públicos de salud el país vecino; eso significa que un ciudadano peruano se atiende en el Ecuador, con solo presentar su DNI, en las mismas condiciones que lo haría un ciudadano ecuatoriano; y viceversa
- (iii) Una inversión aproximada de más de US\$ 7.000 millones en regiones fronterizas, han beneficiado a 1'789.439 personas en el Ecuador y 2'400,000 en el Perú.

El ilustre intelectual ecuatoriano Benjamín Carrión afirmó que “El Ecuador y el Perú (...) son dos países que desde la prehistoria tienen lazos comunes que los unen. Nada debiera poderlos separar”. Esa frase sencilla, pero de hondo significado en un momento como éste, dan aún mayor sentido a las revelaciones y descubrimientos de los arqueólogos, que trabajan de forma coordinada en la zona de Zamora

Chinchipe, San Ignacio, Jaén y Bagua, y que, al hacerlo, están escribiendo la historia común de dos pueblos hermanos.

Por ello, la conmemoración de la firma de los Acuerdos de Paz, que nos reúne hoy, es un acto justo y necesario, que nos alienta y nos señala nuevos retos y que demuestra que la persistencia en la búsqueda de la paz tiene resultados, más aun si dicha búsqueda se hace, como en 1988 entre el Perú y Ecuador, con un ejercicio de alta negociación diplomática que hoy es objeto de estudio y reconocimiento, en el que se utilizó el diálogo, la imaginación creativa y responsable y que se desarrolló en el marco del derecho internacional, promoviendo la integración, el crecimiento y la inclusión social.

Lima, 28 de noviembre de 2013